

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compañía: Alfares Santa Clara, S.A.L.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

54600.—Dependencia de Recaudación de Vigo, Lalín, 2, 36209 Vigo (Pontevedra).

Compareciente: Alfares Santa Clara S.A.L. N.I.F.: A36887404. Procedimiento: Notificación de la tasación de bienes inmuebles embargados. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 3 de junio de 2004.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—31.470.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Algeciras, La Línea, Sociedad Anónima (Sestibalsa) para el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela en el muelle de la Isla Verde.

Las actuales instalaciones de Sestibalsa se trasladarán a una parcela de unos 8.900 m² en el Muelle de Isla Verde, en la que se instalarán módulos des-

montables para las oficinas del comité de empresa, del fondo de asistencia social (FAS) y de la delegación de prevención, así como los vestuarios y aparcamientos del personal de Sestibalsa.

De acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones, indicando claramente en el encabezamiento del escrito que se trata de «alegaciones» a esta información pública, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (Avenida de la Hispanidad número 2, 11207 Algeciras), donde se encuentra la documentación correspondiente.

Algeciras, 14 de junio de 2004.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—31.851.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao sobre delegación en el Presidente de la función de aprobación de los planes de protección de buques e instalaciones portuarias.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en sesión extraordinaria de fecha 10 de junio de 2004, acordó: Delegar en el Presidente la función del Consejo de Administración de aprobar las evaluaciones de riesgos y los planes de protección de las distintas instalaciones portuarias incluidas en el ámbito de aplicación del código PBIP.

Lo que se publica para general conocimiento. Ferrol, 14 de junio de 2004.—El Presidente, Ángel M. del Real Abella.—32.659.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una parcela en el muelle de San Diego.

La autoridad portuaria de A Coruña anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una parcela en el muelle de San Diego.

Forma de adjudicación: Concurso abierto. Obtención de documentación: Autoridad portuaria de A Coruña.

Plazo de presentación de oferta: Treinta (30) días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOE, hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si éste fuese sábado o inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de ofertas: En el Registro de la Autoridad Portuaria de A Coruña (avda. de la Marina, n.º 3, A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 12:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el pliego de bases.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 16 de junio de 2004.—El Presidente de la Autoridad Portuaria. Fdo. Guillermo Grandío Chao.—32.681.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ria de Pontevedra por el que se hace público el expediente de abandono de buques atracados en el Puerto de Marín.

En la zona de servicio del Puerto de Marín se encuentran los buques y embarcaciones que se dirán, en estado de deterioro y en peligro de hundimiento, habiéndose iniciado expediente de declaración de abandono, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, permaneciendo durante más de seis meses en el mismo lugar dentro del puerto, sin actividad apreciable exteriormente y sin haber abonado las correspondientes tasas o tarifas.

Lo que se hace público a fin de que comparezcan los propietarios ante la Dirección de la Autoridad Portuaria de Marín y Ria de Pontevedra (Avda. Las Corbaceiras, s/n, Pontevedra), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Finalizado el trámite de audiencia, se someterá la declaración de abandono al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, procediéndose a su venta en pública subasta, ingresando el producto de la enajenación en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados en favor de la entidad, en su caso.

Buques:

1. North Coast: Matricula A-18982 (255 TRB).
2. West Wind: Matricula A-21979 (264 GT).

Embarcaciones:

1. Tarzán: Matricula 3.ª-VI-2-1169.
2. Mizpa: Matricula 7.ª-VI-2-5893.
3. Braulio: Matricula VI-2-1968.
4. Jonás: 7.ª-VI-2-2598.

Pontevedra, 14 de junio de 2004.—El Director, Miguel Ángel Navarro Veroz.—31.871.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones-Tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución-tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de resolución-tasas. Interesados/domicilio

Nombre: Juan Arance Calvo. NIF: 9428169-D. Importe: 619,02. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Arance López, Juan R. NIF: 10499775-E. Domicilio: C/ Cardero, 7-5.º A. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz).

Nombre: Rebeca Asencio Toscano. NIF: 30960695-G. Importe: 382,24. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Asencio Álvarez, Juan A. NIF: 42723591-X. Domicilio: C/ Libertador Andrés de Santa Cruz, 20, Esc. 15, 1.º-2. Localidad y provincia: 14013 Córdoba.

Nombre: Carolina Ditata Francia. NIF: 50742612-N. Importe: 883,34. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ditata Fraiz, Emilio Ernesto. NIF: 50741457-I. Domicilio: C/ Vallehermoso, 86, ext. 04-D. Localidad y provincia: 28015 Madrid.

Nombre: Eugenio Gómez Balboa. NIF: 75110721-N. Importe: 531,22. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gómez Palacios, Miguel. NIF: 26445286-R. Domicilio: C/ Maestro Bartolomé, 6. Localidad y provincia: 23400 Úbeda (Jaén).

Nombre: Rosa María Hoyos Franco. NIF: 28966091-Y. Importe: 1.203,11. Curso: 1998/99. Responsable solidario: Hoyos Amores, Miguel. NIF: 3823900-F. Domicilio: C/ Granadilla Alta, 3. Localidad y provincia: 10170 Montánchez (Cáceres).

Nombre: Alejandro Simón López Valverde. NIF: 48478169-B. Importe: 670,73. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: López Andreu, Simón. NIF: 22438716-P. Domicilio: C/ Pio Baroja, 34. Localidad y provincia: 30110 Cabezo Torres (Murcia).

Nombre: Francisco Javier Marín Navarro. NIF: 44777405-Q. Importe: 616,98. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Marín Giles, José. NIF: 8336106-D. Domicilio: C/ Plaza de las Américas, 8-4.º-G. Edificio Perú-P2. Localidad y provincia: 06011 Badajoz.

Nombre: Abel Mayoral Pérez. NIF: 9198982-V. Importe: 589,52. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Pérez Pavón, María Isabel. NIF: 9157643-D. Domicilio: Avd. Eugenio Hermoso, 1-BB. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz).

Nombre: Maravillas Muñoz González. NIF: 48425834-R. Importe: 493,31. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Muñoz Navarro, José. NIF: 74418098-B. Domicilio: C/ Pañeros, 33. Localidad y provincia: 30430 Cehegín (Murcia).

Nombre: Andrea Pezzini. NIF: X1465918-J. Importe: 353,83. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Obispo Toral, 4, 2.º I. Localidad y provincia: 23400 Úbeda (Jaén).

Nombre: Francisco Torrescusa Miranda. NIF: 8779570-X. Importe: 589,52. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Domicilio: Avd. del Pilar, 1, 4.º I. Localidad y provincia: 06004 Badajoz.

Nombre: Olga Trevejo Rodríguez. NIF: 76026409-R. Importe: 203,23. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Trevejo Macías, Félix. NIF: 6927926-G. Domicilio: C/ Rodríguez Moñino, 2, 6.º Localidad y provincia: 10002 Cáceres.

Madrid, 4 de junio de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—31.506.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado «Modificación de la posición 20 del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas», en el término municipal de Castelnou (Teruel).

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de fecha 27 de febrero de 2004 (BOE núm. 85, de 8 de abril de 2004), se otorgó a Enagás, S.A. autorización administrativa y se reconoció la utilidad pública del proyecto denominado «Modificación de la posición 20 del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas», en el término municipal de Castelnou (Teruel), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2004, en el Ayuntamiento de Castelnou, a partir de las 12.00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su

redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en la relación que se detalla a continuación:

Convocatoria actas previas a la ocupación

Proyecto: «Addenda al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas - Modificación de la Posición 20»

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición.

Finca n.º: TE-CN-1-PO.

Titular y domicilio: Quíntez, S.L. C/ San Josep, 4, 08850 Gava, Barcelona.

Afección: L.M.L. 0,00. O.T. m² 0,00. Exp.: 878 m².

Naturaleza: Labor seco.

Citación: Día 30, mes junio, hora 12.00.

Local de reunión: Ayuntamiento de Castelnou.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Zaragoza, 24 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Javier Fernández López.—32.614.

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución, de soterramiento de las Líneas Eléctricas a 220 kV doble circuito, Moraleja-Retamar I y II entre los apoyos n.º 47 y n.º 53 y Majadahonda-Villaverde/Villaviciosa-Getafe entre los apoyos n.º 94 y n.º 100 a su paso por el PAU-II «El Bercial-Universidad». Expediente: LAT/17/03.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («B.O.E.» de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de cuya Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de ejecución, de soterramiento de las Líneas Eléctricas a 220 kV Doble circuito, Moraleja-Retamar I y II entre los apoyos n.º 47 y n.º 53 y Majadahonda-Villaverde/Villaviciosa-Getafe entre los apoyos n.º 94 y n.º 100 a su paso por el PAU II «El Bercial-Universidad», cuyas características son las siguientes:

Peticionarios: Red Eléctrica de España, S. A. (REE).

Infraestructuras de Alta Tensión, S. A.

Domicilio: P.º Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Camino de la Zarzuela, 1, 28023 Madrid.

Trazado: Las líneas eléctricas objeto del presente proyecto de ejecución, tienen una longitud total de:

Moraleja-Retamar I y II: 2.822 m, entre el apoyo n.º 46 y el n.º 54 en disposición de doble circuito aéreo y subterráneo, discurriendo por los términos municipales de Getafe y Leganes, en la provincia de Madrid.

Majadahonda-Villaverde/Villaviciosa-Getafe: 2.109 m. Entre el apoyo n.º 93 y el n.º 101, en disposición de doble circuito aéreo y subterráneo, discurriendo por los términos municipales de Getafe y Leganes, en la provincia de Madrid.

Tensión: 220 kV.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Presupuesto: 453.362,51.

Finalidad: Como consecuencia del Plan de Actuación Urbanístico «El Bercial-Universidad», que afecta a las líneas aéreas a 220 kV, Moraleja-Retamar I y II y Majadahonda-Villaverde/Villaviciosa-Getafe, se precisa del soterramiento de ambas líneas entre los apoyos 47-53 y 94-100 respectivamente. Esta